

# BOLETÍN DE HISTORIA

Directora: Adriana Rodríguez

Año 35, N° 69

1° Semestre 2017

## ÍNDICE

*Norma Dolores Riquelme*

Joaquín V. González:

La Patria y la Nación, un camino hacia la argentinidad

3

*Claudio Gallegos*

El 98 cubano y la Paz imperfecta

13

*Elena Torre*

Nociones sobre el Estado en el ideario martiano.  
Respuestas a la inconclusividad de la emancipación  
nuestra Americana

22

*Boletín de Historia*

**Directora: Adriana Rodríguez**

### **Comité Académico**

**Fernando Barba.** Universidad de La Plata - Argentina

**José Girón Garrote.** Universidad de Oviedo - España

**Consuelo Naranjo Orovio.** CSIC Madrid - España

**Gustavo Guevara.** Universidad Nacional de Rosario - Argentina

**Mario Alberto Nájera.** Universidad de Guadalajara - España

**Paula Ortíz.** Universidad de La Habana - Cuba

**Pedro Pablo Rodríguez.** Centro de Estudios Martianos - Cuba

**Maurizio Vernassa.** Universidad de Pisa - Italia

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

**ISSN 0326-3339**

**Joaquín V. González:  
La Patria y la Nación, un camino hacia la argentinidad<sup>1</sup>**

*Norma Dolores Riquelme*  
CONICET, Córdoba

Intentando preguntarme cómo explicar la argentinidad de Joaquín V. González según el medio y la raza, entendí que era importante comprender las corrientes que afectaron su formación para advertir así que este pensador no fue un representante nato de la generación del ochenta, sino que alcanzó un espiritualismo que nada tuvo que ver con aquella. Por ese motivo, a mi criterio, no será un determinista a la manera de Ramos Mejía. El medio, su país, le afecta como a cualquier hombre interesado en las cuestiones públicas pero la raza no es para él un condicionante absoluto<sup>2</sup>. Por eso en las páginas que siguen he intentado bucear su imagen de la patria y de la nación entendiendo que allí se refleja, en gran medida, su argentinidad.

González nació en Chilecito, La Rioja, en 1863; es decir casi simultáneamente con la organización del país en 1862. Como otros hombres de su generación fue hijo de dos criollos –en su caso riojanos de antiguo cuño–, por lo que ciertos autores consideran a este pensador como uno de los últimos representantes de la tradición hispano-criolla<sup>3</sup>. Su infancia y adolescencia fueron simultáneas con los intentos de la Argentina por organizarse de acuerdo a los preceptos de la Carta Magna de 1853-‘60. A medida que fue creciendo lo hará también su admiración, que compartió con otros conciudadanos de su época, por las virtudes y excelencias de aquella Constitución, tantos años postergada y en la que, por lo tanto, se cifraban tantas esperanzas. Y esa admiración se ahondó en los años en que estudió

<sup>1</sup> Este trabajo nació como consecuencia de una invitación a participar en un seminario que organizó la Biblioteca Nacional hace ya varios años sobre *La Argentina y sus pensadores*, en el que participé en un panel sobre *La argentinidad según el medio y la raza*.

<sup>2</sup> Ya en 1965 Diego Pro hizo notar la pertenencia de Joaquín V. González a lo que denominó la Generación de 1896. Aunque no adhiramos al método generacional, tal como se planteara desde Ortega y Gasset en adelante, es obvio que González se distingue claramente de los hombres que lo precedieron.

<sup>3</sup> Diego Pro, “Joaquín V. Gonzáles”, en *Cuyo*, Anuario del Pensamiento Argentino, Mendoza, Instituto de Filosofía, Sección Historia del Pensamiento Argentino, Universidad Nacional de Cuyo, 1966.

Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, que por entonces era el centro intelectual que nucleaba, sobre todo, a los estudiantes del interior del país.

Las ideas políticas predominantes en su tiempo: liberalismo, democracia y conservadurismo, prendieron en él y lo marcaron para siempre. Así parece demostrarlo su actuación pública al lado de presidentes a los que la historia ha catalogado como conservadores, pero cuya actuación merece ser recategorizada, y su profunda pasión por la libertad y la democracia, puestas permanentemente de relieve en sus discursos y escritos. Y tuvo también, a mi criterio, una fuerte influencia krausista, según intentamos demostrar en un trabajo que publicamos hace años. Y que, en este caso, sería ocioso repetir<sup>4</sup>.

En Córdoba tomó contacto con la corriente tomista, pero también con el pensamiento krausista, habida cuenta que Luis Cáceres había adoptado el libro de Ahrens casi textualmente para sus clases cuando promediaba el siglo XIX<sup>5</sup>. Por otro lado le tocó ser testigo de corrientes positivistas que debió receptar temprana y tibiamente en la Universidad de Córdoba. No obstante éstas no llenaron su espíritu porque no condecían con sus más íntimas aspiraciones. Remontémonos a sus propias palabras acerca de este tema:

“Una resurrección favorece en esta época los estudios ideales, aún en los países más notables como innovadores y materialistas. Después de la fiebre literaria que agitaba a Francia... llevándola a extremos imprevistos de **positivismo e irreligión**, parecía que una voz desconocida... la llamase... a las sencillas y antiguas virtudes de la raza y la nacionalidad... Se han caracterizado las últimas décadas de la historia contemporánea por un visible decaimiento de los ideales... en unos pueblos el materialismo literario ha ido muy lejos, hasta provocar por su propio exceso una reacción opuesta; en otros las precauciones y prejuicios anti-religiosos han tocado los extremos y comienzan a mirar hacia atrás. Error funesto padecen los hombres públicos de nuestros días que, tomando los efectos por las causas... creen que el utilitarismo excluyente es la gran verdad contemporánea. Ellos no han de ser... los que vayan a me-

<sup>4</sup> “Hacia la Patria Universal. De Karl C. Krause a Joaquín V. González” en *Studia*, Publicación de la Cátedra de Historia del Pensamiento y la Cultura Argentinos, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1990 y “La idea de patria en Joaquín V. González” en *Pensamiento Latinoamericano*, Actas de las Jornadas de Pensamiento Latinoamericano, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, EDIUNC, 1991.

<sup>5</sup> Arturo Andres Roig, *Los krausistas argentinos*, Puebla, México, Editorial José E. Cajica, 1969. Para el tomismo ver Alberto Caturelli, *Historia de la Filosofía en Córdoba*, 1610 - 1983, Biffignandi, 1993.

dir la profundidad de los desastres incubados por semejante política para las gentes y pueblos del mañana”<sup>6</sup>.

Siendo ya un hombre cercano a los 50 años le tocó actuar al lado de los hombres del Centenario, una generación a la que –según Manuel Gálvez, uno de sus contemporáneos– le tocó entablar “una batalla heroica contra el ambiente materialista y descreído, extranjerizante y despreciador de lo argentino”<sup>7</sup>. La mayoría de los postulados del grupo más joven tocarían posiblemente de manera tangencial al riojano, pero no pudo –o acaso no deseó– mantenerse ajeno a la revalorización de temas como el de la patria, muy caro a los hombres de su generación pero también a los del Centenario.

Hacia 1910, González era presidente de la Universidad de la Plata y, como tal, se puso en contacto con la Universidad de Oviedo, España. Como consecuencia del diálogo iniciado con ella, Rafael Altamira y Adolfo Posadas vinieron a la Argentina a dictar cursos durante algunos meses en la Plata. Con ambos mantuvo una perdurable amistad y un maduro intercambio de ideas y pensamiento que, sin duda, marcaron al argentino.

Lo cierto es que las influencias que acarreamos desde su hogar provinciano, las corrientes intelectuales que lo formaron en Córdoba, sus tareas como político y como educador que lo obligaban a una permanente labor pública y su choque con la realidad y sinsabores de la vida, lo marcaron profundamente hasta que, en el último lustro de su vida, se sintió cada vez más impulsado hacia cierta espiritualidad, hacia una etapa mística en la que resaltan sus escritos en defensa del amor, la paz y la armonía entre los hombres. No lo hizo con un sentido cristiano común quizá a sus mayores, pero que estuvo ausente en él, sino con un sentido krausista.

El pensador alemán había alertado sobre la necesidad de levantar la vista hacia la idea fundamental de la **humanidad**, en la que todos –como hombres o como pueblos–, nos reunimos. Esa humanidad nos liga con una misma ley común y un mismo destino, porque, en definitiva, el hombre tiene una naturaleza también común.

Krause alertó acerca del desamor en que vivían las sociedades cerradas en sus límites geográficos o históricos, pero creyó vislumbrar que se encaminaban hacia relaciones cada

<sup>6</sup> *Patria*, en *Obras Completas*, Bs. As., Edición ordenada por el Congreso de la Nación Argentina, 1935, tomo XIX, p. 24, 37 y 41.

<sup>7</sup> Manuel Galvez *El mal metafísico*, Bs. As., Espasa Calpe, 1962 (tercera edición).

vez más profundas y, por esa vía, predijo la formación de un “*Estado-Europa*”, primer eslabón hacia el “*Estado-Tierra*”. Sin entrar en detalles sobre esta corriente, me interesa destacar que muchos de sus principios éticos calaron hondo en González.

Su argentinismo fue uno de los rasgos de su personalidad y esto lo distingue de los muchos que, más proclives a la influencia extranjera, sólo supieron manejarse con conceptos europeos.

González pertenece al grupo de argentinos que, hacia fines del siglo decimonónico, fueron capaces de reaccionar contra el agudo antiespañolismo vigente durante todo su transcurso. Mientras para hombres como Alberdi la metrópoli estaba relacionada con todo lo que fuera bárbaro, fanático y absolutista, González –a quien le tocó vivir la gran oleada inmigratoria iniciada en los años ochenta–, encontrará que la inmigración española era étnicamente la más valiosa pues venía a aumentar la levadura de la raza, porque somos hijos de españoles y ellos guardan nuestra ascendencia racial, en cuya virtud el pueblo argentino puede llamarse un no recién venido a la civilización. Quizás no sea ocioso repetir que es necesario tener en cuenta que Alberdi –como todos los pensadores de su generación– había nacido con la Revolución de Mayo y crecido con las guerras de la Independencia. Esto condicionó para siempre su manera de pensar. González en cambio, nació en 1863, después, incluso, que el país reanudara sus relaciones diplomáticas con España.

Pensaba que la enemistad de la Argentina con España era parte de las vicisitudes políticas que, a veces, dividen a las naciones y que pueden llegar a crear tanto fronteras materiales como divergencias entre hijos de un mismo origen. Sin embargo, las naturales corrientes de cohesión siempre vuelven a reconstruir la unidad primitiva.

Uno podría seguir los rastros de la búsqueda de la argentinidad en diferentes obras de Joaquín V. González, dado que a lo largo de su vida hizo constantes alusiones a la Nación, la Patria y el Estado, pero dado el carácter de estas pocas páginas, me parece interesante analizar sólo dos de ellas.

Durante varios siglos los pensadores europeos se explayaron intentando definir adecuadamente términos como Nación, Pueblo o Estado y, a medida que lo hacían, delimitaban sus alcances. Conceptualizar al Estado pareció más simple que conceptualizar a la Nación. Y hoy, la ciencia política parece aceptar que su existencia constituye la condición necesaria para el desarrollo de la democracia.

También González intentó delimitar el concepto, en tanto entendía que para efectuar cualquier análisis sobre la Constitución, era insoslayable comenzar por delimitar que se entiende por Nación. Y, tan pronto se lanzó a la tarea, entendió las dificultades que rodeaban su definición. Determinarlo, explicó, requería tener en cuenta el significado otorgado a la palabra por la Constitución. Pero a continuación introdujo un concepto novedoso para su tiempo y que debemos tener en cuenta; afirmó que la nación era **el resultado de la historia**. Es decir, la Nación existe como hecho histórico antes que se proclame la forma de gobierno que ha de regirla y presupone, además, la existencia de un territorio, de trabajo y de propiedad.

González observó que hasta un tiempo relativamente cercano, se consideraba Nación a una sociedad que tuviese las mismas costumbres, religión y manera de vivir pero que, en su tiempo, este concepto había cambiado:

“Hoy las naciones son comunidades de hombres, o sociedades destinadas a vivir bajo un mismo régimen, o que... se presentan en el mundo como personalidades... organizadas, o por medio de un gobierno variable o permanente creado por leyes sucesivas, o por esa ley uniforme que se llama una Constitución. Por lo tanto el carácter es que **la Nación existe como un hecho histórico antes que se haya dado existencia al régimen de su vida común o a la forma de su gobierno**. La Constitución por la cual se organiza el gobierno, no da existencia a la Nación, no es la Nación, sino que por ella “la Nación preexistente, prescribe el modo como ella quiere que sus asuntos gubernativos sean dirigidos; ella es hecha por la Nación para servir de guía al gobierno; este no puede cambiarla, pero la Nación sí”<sup>8</sup>.

Para él la Nación no implicaba contenido político, sino que suponía la existencia personal de una colectividad consciente que aspira a ser gobernada por poderes que procedan de ella misma. A la entidad compuesta por la Nación se le agrega un envoltorio que es la Constitución. Todo intento de separación de estos dos caracteres es un intento de destrucción de la patria misma. En el mundo de hoy –ciertamente muy conflictuado por doctrinas antagónicas–, quizás pudiéramos afirmar que Patria y Democracia son conceptos inseparables y que ya no se concibe una patria separada del resto de las naciones y además, se comparte con las otras ciertos postulados básicos tales como la libertad civil, la libertad política y la igualdad de condiciones para el trabajo.

<sup>8</sup> *Manual de la Constitución Argentina*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1964, p. 66.

González tenía un pensamiento claro y su propio ordenamiento mental lo lleva a concluir que la Nación no es otra cosa sino el **resultado de corrientes históricas que han llegado a formar una agrupación homogénea y coherente llamada Nación**. Este concepto fue el que plasmó en su *Manual de la Constitución Argentina*.

Dicha obra es una fuente invaluable para rastrear la argentinidad de su autor. Es sabido que cuando Joaquín V. González lo escribió, el derecho constitucional estaba circunscrito a lo que Alberdi había organizado en sus *Bases* para orientar a los constituyentes, y eso fue lo que, a partir de entonces, se enseñó en el país a nivel universitario y, por supuesto, secundario. Seguramente González fue consciente de que su postura difería de la del tucumano y ello lo determinó a escribir su trabajo, en principio dirigido a quienes eran sus alumnos pero con la ilusión de llegar a un público mucho más amplio. Entendía que la Constitución daba carácter, personalidad y fuerza a la Nación, por eso su estudio debía interesar no sólo a los especialistas en derecho sino a todo el pueblo argentino.

Pero hoy los especialistas opinan –que en virtud de haber captado la dimensión histórica del problema– con él empieza el derecho constitucional moderno y por eso, su obra, es considerada una obra clásica. Efectivamente, nuestros pensadores habían caído en amores exagerados hacia el sistema norteamericano (Sarmiento) o hacia los ingleses (J. N. Matienzo). En cambio Joaquín B. González supo liberarse de ambas influencias y encontrar un justo punto medio, profundizando el conocimiento de nuestros propios antecedentes, como los elementos principales de la realidad institucional.

“¿Es acaso necesario demostrar que para el imperio positivo de la libertad consagrada como patrimonio y promesa eterna de la Nación argentina, resulta de la enseñanza más avanzada de los principios y fórmulas de su gobierno?

Esto no requiere demostración, como no la requiere el que por ese medio se ha de llegar más pronto a imprimir a esta sociedad nueva y constantemente renovada, **el sello de nacionalidad** y propio carácter que necesita fortalecer y desarrollar. Es tiempo que la Nación argentina se despoje un tanto de relumbrantes teorías y no bien definidos modelos de conductas políticas, para volver a lo que es la vida, fuerza e inmortalidad, o sea su propia naturaleza, su propia historia y sus propias instituciones. Porque la influencia fecunda y civilizadora de las sociedades más perfectas y experimentadas viene ya por ley de su natural expansión, al amor de las mismas promesas que formularon nuestros constituyentes, y de la tierra vastísima y generosa cuya libre adquisición por el extranjero se declaró como un derecho inviolable; y no necesita que el Estado la fomente de tal manera que se convierta por medio de sus maestros y sus libros en propagandista; siendo nosotros más argentinos

por amor a las instituciones patrias, como lo somos por el amor de la tierra, tendremos más vigor y fuerza para hacer más efectivos los derechos y garantías concedidos a los extranjeros en nuestro país; y ellos mismos hallarán justicia y ventaja en esta conducta, que haciéndonos más dueños de nosotros mismos nos hará más respetables como Nación, más seguros en la conservación de la paz interna y más dignos de ser adoptados como compatriotas por todos los hombres del mundo”<sup>9</sup>.

Por estas razones la obra de González otorga particular importancia al elemento histórico, intentando llegar a la Nación de su presente con sus verdaderos orígenes étnicos y políticos, porque ninguna doctrina puede sostener la conveniencia de que un pueblo se aparte a sabiendas de su propia genealogía para buscar parentescos exóticos, no formados ni consolidados en los siglos.

La obra de Joaquín V. González fue verdaderamente revolucionaria si tomamos en cuenta que, con él, se inicia por primera vez a la juventud de los colegios en el conocimiento de los antecedentes históricos de nuestra constitución, que están conformados por las leyes de la colonia, los ensayos constitucionales anteriores a 1853 y los pactos interprovinciales. Y el autor recordará a los docentes, al final de su Prefacio, que las explicaciones deberán hacerse teniendo siempre en cuenta la íntima relación que existe entre la Constitución, el territorio y la sociedad que lo habita y agregaba:

“No debe olvidarse que es la Constitución **un legado de sacrificios y de glorias, consagrado por nuestros mayores a nosotros y a los siglos por venir...** y que como se ama la tierra nativa y el hogar de las virtudes tradicionales, debe amarse la Carta que nos engrandece y nos convierte en fortaleza inaccesible a la anarquía y el despotismo”<sup>10</sup>.

A Joaquín V. González le tocó también ser testigo del surgimiento de las tempranas corrientes nacionalistas que aparecieron en la Argentina casi con el siglo XX. Efectivamente, la presencia de miles de inmigrantes en el país lo conmovieron profundamente, tan profundamente que, según hemos explicado en otras oportunidades, la identidad argentina se sintió vulnerada. Este movimiento fue coincidente con el aniversario del primer centenario de 1810 y eso explica que el tema de la **Patria** fuera recurrente en los años del Centenario, época en la que apareció una literatura de corte nacionalista que

<sup>9</sup> Prefacio al *Manual de la Constitución...*, cit., p. 18.

<sup>10</sup> El resaltado me pertenece.

reclamaba, en incesante prédica, amor a la patria y a todo lo que ella implicaba como una manera de salvarla del creciente cosmopolitismo.

Ante tal realidad, nuestro autor se sintió impulsado a establecer su posición sobre lo que, a su criterio, se necesitaba para constituir una Nación y, además, fijó su postura frente a las corrientes en boga:

“No sé si se me podría calificar de nacionalista, pero si ustedes quieren darme una calificación, llámenme **nacionalista humano**; es decir un hombre que cree que así como para ser miembro de la colectividad humana hay que ser primero **hombre**, para ser miembro de la colectividad universal de las naciones, hay que ser primero *nación*; y no sé cómo podría entenderse esto, si no se da existencia personal e inconfundible a estas llamadas naciones, o sea, los individuos del mundo internacional”<sup>11</sup>.

Menos tinta y más consenso ha merecido el concepto de **Patria** que, en general, parece unido a un sentimiento más profundo que ata al hombre al lugar donde ha nacido. Y si estamos refiriéndonos a la argentinidad del autor que nos ocupa, parece razonable remontarme a sus conceptos acerca de la patria.

Su intento de definir la patria le costó a don Joaquín serias meditaciones, que quedaron reflejadas en sus obras. Y quienes las han analizado se apresuraron a destacar sus méritos, en tanto fue pionero en el re-descubrimiento de lo propio, de lo nacional y de la tradición. En este sentido marcó un rumbo que siguieron por aquellos años muchos otros compatriotas.

Como ya lo indicara, la fiebre de imitación de lo europeo, y de lo francés en particular, cedió por entonces en virtud de un movimiento intelectual que tendió a la recuperación de lo propio y –por ese camino–, también de reconciliación con España después de un siglo de desencuentros<sup>12</sup>. Por cierto que ello no significa que terminara drásticamente la admiración por lo francés, en especial de parte de las clases altas. Decía Rafael Obligado que de ello “no nos curaremos fácilmente mientras el espíritu no arda en la llama fecunda del patriotismo”.

<sup>11</sup> *Meditaciones históricas*, en *Obras Completas*, tomo III, cit., p. 40.

<sup>12</sup> “La ‘vuelta’ a la hispanidad”. Una mirada argentina a la guerra de Cuba en *Actas. Cuartas Jornadas de Historia. La Guerra de Cuba desde el Río de la Plata*, Bs. As., F.E.P.A.I., 2001

Joaquín B. González compartía la preocupación de su amigo Obligado y creía encontrar entre sus contemporáneos, jóvenes y no tan jóvenes, algo semejante “al frío de la muerte” respecto al sentimiento de patria, única base firme para construir una civilización sólida. Los pueblos que olvidan el patriotismo se encaminan a la decadencia, decía ¿y por dónde empezar a rectificar este rumbo? por la **educación** en todos los niveles. Agregaba también que ni Alemania ni Inglaterra creyeron jamás apartarse de la familia universal por dirigir sus potencias creadoras hacia la formación y crecimiento de sus propias nacionalidades y alertó, con vibrantes palabras, acerca de la frialdad con que los argentinos vivían sus festividades patrias, creyendo percibir que los inmigrantes miraban al nativo “con sonrisa de protección” sintiéndose más dueños que ellos del país, porque aquellos tenían miedo de demostrar su argentinidad, de alegrarse y de reír en sus fiestas patrias<sup>13</sup>.

Efectivamente Joaquín B. González era un patriota nato y sentía este principio como un elemento de adherencia al suelo nativo. Si muchos adjetivos pueden decirse de este pensador, posiblemente el que mejor le quepa es el de patriota. Y sirva como ejemplo de ello el capítulo 1º titulado ¡Viva la Patria! de *Mis Montañas*. En un período en que la Argentina y particularmente la pampa húmeda y sus principales ciudades, sentían el impacto del asentamiento masivo de inmigrantes, este pensador supo resguardar el lugar que a la patria le correspondía. Sin embargo, su prédica fue aislada y aún hoy sufrimos una crisis de identidad que, a nuestro criterio, se configura en estos años.

El tema está siempre presente en el riojano. Entre otras cosas decía que patriotismo era ese amor, “esa ley natural ineludible que ata al hombre a su tierra y rige la formación y vida de las sociedades”. Es fácil colegir que para Joaquín B. González la patria es un concepto congénito con la vida misma. Pero para poder afirmar que la tenemos, es forzoso estar de acuerdo en lo que esta significa, porque las definiciones dogmáticas no tienen valor. La frase que sigue pueda resumir su pensamiento: “La Patria es la más poderosa abstracción que haya creado el lenguaje humano, la síntesis más absoluta y verdadera de la vida”<sup>14</sup>.

Para terminar y teniendo siempre en cuenta que buscamos la “argentinidad” en González y en un intento de explicar –o quizá explicarme– el alcance de esta palabra, me pareció interesante tratar de establecer un paralelo entre “**argentinidad**” e “**hispanidad**”.

El auge del pensamiento nacionalista que se intensificó a medida que avanzó el siglo XX y que González conoció en sus tímidos comienzos, llevó a más de una generación de

<sup>13</sup> *El juicio del siglo*, en *Obras Completas*, tomo XIX, cit., p. 61.

<sup>14</sup> *Patria y patriotismo* en *Obras Completas*, tomo XIX, cit., p. 25.

argentinos a reivindicar sus lazos con la madre patria y, según ya vimos, este autor se contó entre ellos.

Teniendo en cuenta que España dio la espalda a la Europa racionalista, alguien había dicho que Europa terminaba en los Pirineos donde comenzaba África. A ello respondieron algunos de nuestros pensadores afirmando que, efectivamente, en los Pirineos terminaba Europa, pero no comenzaba África, sino Hispanoamérica y, tras ello, se reivindicaba a la madre patria como la campeona de la cristiandad<sup>15</sup>.

¿Podríamos trasladar ese sentimiento a la “**argentinidad**” de González? Sin duda él se sintió unido a España, la percibió como la patria de sus mayores, la vivió como la guía intelectual y material de los días de la colonia. Advirtió que, como tal, le debíamos gran parte de nuestra cultura, nuestra religión, y nuestras leyes que rigieron en la época hispánica y en gran parte del siglo XIX. La sintió como uno de los dos extremos de un lazo que conformó, hasta 1810, un lugar común.

Pero este pensador está más allá de la hispanidad. Haciendo gala de una elevada cuota de utopía –y hasta quizás de fantasía– quiere, en todo caso, conformar la *patria universal*, una patria donde pudiese reinar la regeneración social, la justicia y la igualdad de oportunidades. Una patria universal regida por la ética y el bien común, entendiéndolo que éste no constituye el mayor bien para todos, sino la existencia de oportunidades para que cada uno alcance su mayor bien particular.

Entonces, en él, la “argentinidad” debemos entenderla como un profundo amor por la Argentina, por su gente y sus costumbres y por sus raíces hispanas; y también como la aceptación de un pasado histórico común y de una realidad determinada para, desde allí, arrancar hacia el futuro que le tocará vivir a los hombres del mañana y que, a sus ojos, es promisorio.

Hoy nosotros, parados en ese futuro complicado y tambaleante, tendríamos que reclamar su fe ciega en el sistema constitucional, su respeto por las leyes, su fe en la educación y su poder transformador para, desde allí, invocar la recuperación de los valores que formaban el sistema de creencias de González, como un camino válido para reencontrarnos a nosotros mismos.

<sup>15</sup> Vicente Sierra *Así se hizo América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955, p. 543 y ss. También Ramiro De Maeztu *Defensa de la hispanidad*, Buenos Aires, Ediciones Thau y Ediciones del Cruzamante, 1986.

## El 98 cubano y la Paz imperfecta

*Claudio Gallegos*

IIEES-CONICET/CEINA-UNS, Bahía Blanca

### Introducción

La extensa cantidad de colonias que España poseía en América desde el siglo XV había iniciado un proceso de emancipación en los albores del siglo XIX. El Antiguo Régimen, como sistema político imperante, se encontraba en plena crisis, unido a la difusión de ideales liberales y una incoherente política colonial que dio lugar a un complejo proceso emancipatorio americano. Entre 1808 y 1824, España pierde su imperio colonial en el nuevo continente, excepto Cuba y Puerto Rico.

En lo que respecta a Cuba, las luchas por la independencia datan desde 1868, obteniendo su máxima expresión entre 1895 y 1898. La particularidad radica en la intervención de Estados Unidos en el conflicto entre Cuba y España, otorgándole una diversidad de singularidades que pueden ser abordadas desde múltiples perspectivas.

La potencia colonial y la naciente potencia imperialista se enfrentan con saldo favorable para la segunda, dando lugar a la firma del Tratado por la Paz en Cuba.

La firma del protocolo que puso fin a las hostilidades entre España y Estados Unidos el 12 de agosto de 1898 abrió un período de paz y reajuste de la sociedad cubana a las condiciones que finalmente fueron establecidas por el Tratado de París.

La paz iniciada en Cuba después de 1898 se prolongó de forma ininterrumpida durante todo el tiempo en que permanecieron las tropas de Estados Unidos (1898-1902), más el primer gobierno cubano (1902-1906). La elección de la vía armada como medio de oposición política a la reelección de Tomás Estrada Palma introdujo la guerra nuevamente en el país en 1906, y como consecuencia de ello, se inició otro período de intervención militar de Estados Unidos.

Pero si nos detenemos a analizar los documentos referentes al tema en cuestión, tomando en cuenta el contexto de producción así como también sus consecuencias, veremos que esa paz es una suposición, o que se encuentra incompleta, o que es imperfecta. En este

sentido intentaremos revisar una serie de documentos de tinte jurídico a la luz de las Teorías de la Paz, a fin de demostrar que en Cuba, luego de la guerra, se llega a una paz imperfecta.

### **Consideraciones sobre la Paz**

Por medio de la paz es posible identificarnos como seres humanos, debido a que la paz, justamente, puede ser reconocida como una invención humana. La paz puede ser percibida y sentida desde múltiples puntos de vista, espacios y ámbitos, y así mismo reconoce una historia que le es particular.

Podemos asegurar que durante los primeros milenios de la historia del hombre la idea de paz, como tal, no existía. En el proceso del desarrollo del lenguaje las primeras ideas se vincularon, sobre todo, con las necesidades de la vida cotidiana o la supervivencia. Y esto fue así porque la idea de paz supone, necesariamente, la preexistencia de una complejidad social que las sociedades de ese momento no habían logrado.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la paz comienza a ser considerada como objeto de estudio científico. De aquí se desprende la idea de considerar que el surgimiento del concepto de paz estuvo ligado al de guerra. Cuando no existe la guerra no existe la paz, desde un punto de vista conceptual. De esta manera, el concepto paz obedecería a la necesidad de detener la guerra cuando esta se desarrolla como práctica. Si la guerra debe ser explicada también será necesario dar a conocer un horizonte de esperanza que no se encuentre en ese concepto. También se vincula el surgimiento del concepto paz con el desarrollo de los Estados, donde las guerras se llevaron a cabo por diversas causas.

Resumiendo, gracias al desarrollo de las ciencias sociales durante los siglos XIX y XX y al impacto de las grandes guerras, la paz logra conformar su campo de estudio y sus delimitaciones teóricas, a punto tal de desarrollarse la Investigación para la Paz.

Varios son los adjetivos que se han vinculado con la paz: concordia, armonía, tranquilidad hospitalidad, mediación, negociación, socorro, amistad, pacto, alianza, diplomacia, diálogo y un extenso etcétera. Sin embargo, desde finales de la década de los sesenta comienza a tomar relevancia el concepto de **paz imperfecta**.

Etimológicamente la paz imperfecta puede ser entendida como inacabada. Esta concepción se contrapone a las que vinculan la paz sólo como la ausencia de guerra y basada en la justicia, casi en un sentido ideal, difícil de reconocer en la realidad social.

Diremos entonces que paz imperfecta agrupa a aquellas experiencias y estancias en las que los conflictos han sido regulados pacíficamente, es decir, lograr la satisfacción de necesidades. Así, paz imperfecta representa una categoría analítica que rompe con las visiones de una paz perfecta, infalible y hasta cierto punto utópica. La paz imperfecta reconoce prácticas pacíficas y permite planificar a futuro, porque en la realidad la vivencia de la paz se desarrolla en medio de un contexto propio del fin de una guerra.

Entendemos, entonces, la paz no como un momento sino como un proceso, un camino inacabado, como sostenía Gandhi **“no hay un camino para la paz, la paz es el camino”**.

La paz siempre se vincula con la regulación de los conflictos, pero las soluciones a las que se arrije no pueden demostrar una salida tipo “parche”. La toma de decisiones necesariamente debe contemplar el futuro y no sólo el momento en cuestión.

Otro concepto de suma importancia es el de mediación. El mismo permite la relación de distintos elementos, que cumplen la función de interponerse entre diversas circunstancias; estar o existir entre dos o más; tomar un término medio entre dos extremos. Y estas mediaciones influyen en el transcurso de los acontecimientos.

### **Contexto de la paz en Cuba hacia 1898**

Luego de la Paz del Zanjón, que representó el cese del fuego de la Guerra de los Diez años, los cubanos esperaban una serie de reformas destinadas a abolir la esclavitud, promover la libertad de comercio, obtener representación en las Cortes de España y también ser parte del gobierno en Cuba. Pero sólo fue una expresión de deseo porque la realidad distó mucho. Ante este panorama se desarrollan en la Isla dos partidos políticos: el Partido Autonomista y la Unión Constitucional. El primero de ellos estaba integrado en su mayoría por cubanos, mientras que el segundo estaba conformado, sobre todo, por colonos que controlaban la economía y la política en Cuba.

Con el paso del tiempo los independentistas fueron ganando terreno, producto de la inoperancia de la administración para lograr las reformas solicitadas. Incluso para 1893 José Martí funda el Partido Revolucionario Cubano, con el objetivo central de lograr la independencia.

Así mismo, Estados Unidos era el país que mayores vínculos comerciales tenía con Cuba. En 1891 se impone el conocido como “arancel Cánovas” por parte de España, que consistía en elevar los impuestos de los productos importados que no llegasen de la

península, lo que afectó de manera directa a Estados Unidos, desatando un sinnúmero de publicaciones al respecto en la prensa local.

El 24 de febrero de 1895, por medio del Grito de Baire, comienza el levantamiento armado generalizado contra el dominio español, que se extiende hasta 1898. Los insurrectos en armas son apoyados oficialmente desde Estados Unidos. Ante esta situación, el Presidente del Consejo de Ministros de España, Cánovas del Castillo, envía a Cuba un ejército comandado por el General Martínez Campo, al que se suma luego Valeriano Weyler. Las derrotas fueron varias para las fuerzas peninsulares, el campo de acción en general era la selva y no contaban con todos los elementos necesarios para moverse en la misma. En 1897, luego del asesinato de Cánovas del Castillo, se inicia una estrategia de conciliación con los insurrectos: se decreta la autonomía en Cuba, el sufragio universal y demás derechos. Pero ya era tarde, y en Cuba continúa la guerra.

En 1898 Estados Unidos acusa a España por el hundimiento del acorazado Maine, que se encontraba de visita en las costas de La Habana. Luego del atentado le envían un ultimátum a España, quien sabiendo de su inferioridad para el combate no puede echarse atrás por el honor.

Estados Unidos no tardó en derrotar a las tropas españolas, primero en la batalla de Santiago y luego en Filipinas en la batalla de Cavité. Tras la guerra fue necesario firmar la paz, acto que se da en París en 1898.

### **La paz en Cuba**

Varios fueron los documentos necesarios para la paz en Cuba. Entre ellos podemos destacar:

- Acta General de la Conferencia de Berlín de 1895 (Art. 34 y 35)
- Protocolo de Washington (1898)
- Resolución Conjunta (1898)
- Tratado de París (1898)

A los fines prácticos de nuestro trabajo haremos hincapié, sobre todo en el Protocolo de Washington y el Tratado de París.

Por medio del Protocolo de Washington firmado el 12 de agosto de 1898 se dio lugar a la suspensión de las hostilidades entre España y Estados Unidos, comprometiéndose los gobiernos respectivos a designar dentro de los 30 días a los comisarios que se ocuparían de

la evacuación de Cuba y Puerto Rico, y asimismo designar quienes se reunirían en París para concretar la firma de la paz.

Mientras que para Estados Unidos la designación de personas era un trámite sencillo, para España representaba un problema constitucional ya que se planteaba la renuncia a los derechos de soberanía y ceder territorios. Lo acordado en el Protocolo de Washington no había sido aprobado por las cortes por lo que resultaba necesario convocarlas, y así se hizo para el día 5 de septiembre. En dicha ocasión, Sagasta presentó en el senado un proyecto de ley autorizando al gobierno a renunciar a dichos derechos y a ceder posesiones. La petición fue aceptada.

Luego de un mes la comisión americana rechazaba los artículos propuestos por España, acompañado de un memorándum jurídico a modo de justificación de su postura. En el mismo se subraya que “la renuncia que hace S. M. C. de su soberanía en la Isla de Cuba es indispensable que sea aceptada por el Presidente de los Estados Unidos de América” y que “la cesión y la renuncia de la soberanía comprenden las de los derechos y de las obligaciones que la constituyen”. Concluía afirmando que “España está dispuesta a ceder la soberanía de Puerto Rico y demás islas de las Indias Occidentales, y a renunciar a la soberanía de la Isla de Cuba, todo a favor de los Estados Unidos, que habrán de aceptarlas, poniendo a su disposición esta soberanía al que actualmente la posee y, por lo tanto, con los derechos y las cargas que actualmente la constituyen. A esto se obligó en los artículos 1 y 2 del Protocolo de Washington el 12 de agosto último”<sup>1</sup>.

El memorándum mencionado anteriormente sostenía que: “1). Declaraban que su gobierno asumía las responsabilidades inherentes a la protección de vidas y haciendas en Cuba; 2). Rechazaban asumir la carga de la deuda cubana, tanto por los Estados Unidos como por Cuba; 3). Proponían sustituir literalmente los artículos 1 y 2 que habían presentado, por las estipulaciones de los artículos 1º y 2º del Protocolo referentes a Cuba, Puerto Rico e islas de las Antillas, y la isla de las Ladrones que debía ser cedida, esto es, la isla de Guam”<sup>2</sup>.

Ante esta situación, uno de los representantes de España, Montonero Ríos le confiesa por medio de una carta confidencial a Almodóvar el 18 de octubre: “entre firmar este Tratado y negarse en último extremo a las exigencias de los Estados Unidos, hay un término medio que no salva los intereses, pero que siquiera pone a salvo el honor y la

<sup>1</sup> Enrique Pérez-Cisneros, *En torno al 98*, Madrid, Editorial Verbum, 1997, p.107

<sup>2</sup> *Ibidem*.

dignidad de nuestra patria. Este medio consiste en reemplazar el Tratado por un Acta de la que conste las exigencias que hacen los Estados Unidos a España, y la manifestación de ésta de la absoluta imposibilidad en que se halla por falta de medios de oponerse a tales exigencias, y que en su consecuencia cede a la fuerza, abandonando lo que lo Estados Unidos le exigen que entregue y protestando contra la injusticia y la violencia de tales exigencias”<sup>3</sup>.

Recapitulando, el 12 de agosto de 1898 se firma en Washington el protocolo de paz por medio del cual se estipulaba la renuncia por parte de España a la soberanía de Cuba y la entrega de Puerto Rico a los Estados Unidos más unas cuantas Islas del archipiélago de Las Ladronas, pertenecientes al Imperio de las Indias Orientales. En el caso de Filipinas las negociaciones eran más complejas porque Manila aún se estaba defendiendo, más allá de estar bajo dominio español<sup>4</sup>.

El 1 de octubre del mismo año se reúne en París una comisión integrada por españoles y norteamericanos, con el objetivo de concretar la paz sobre la Isla. Ambas partes habían acordado previamente la no participación de representantes revolucionarios cubanos así como tampoco de Filipinas y Puerto Rico. El peso económico que le significaba a España la derrota en Cuba fue el tema principal de las semanas parisinas, y la densidad del mismo era tal, que los españoles hasta llegaron a plantear la anexión de Cuba a los Estados Unidos. Este atajo, de condiciones políticas impensables, no prosperó y la nación ibérica tuvo que pagar la deuda.

Por último, el 10 de diciembre de 1898 se firma el Tratado de paz que estipulaba que:

“... España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras que dure la ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho Internacional, para la protección de vidas y haciendas...”<sup>5</sup>

El documento producto de los días de París representa un texto objetivo si consideramos

<sup>3</sup> E. Pérez-Cisneros, ob. cit., p. 108.

<sup>4</sup> Cfr. Ibrahim Hidalgo Paz, *Cuba 1895 – 1898. Contradicciones y disoluciones*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2004, pp. 285-286.

<sup>5</sup> Hortensia Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1965, p. 461.

que recoge los acuerdos diplomáticos firmados entre Estados Unidos y España para poner fin a la guerra que les enfrentaba. Considerando que la guerra fue muy corta y con saldo favorable para la nación del norte, fue evidente que los intereses estadounidenses fueron los más contemplados. Además de perder Cuba, España cede también a los Estados Unidos: Filipinas, Puerto Rico y Guam. El resto de las Islas Marianas, las Carolinas y Palaos son vendidas en 1899 a Alemania ya que se encontraban lejos para poder ser defendidas.

El Tratado de paz tuvo diversas repercusiones. En lo concerniente a España, la situación no era buena desde hacía varios años. Y si le sumamos la pérdida de las colonias la situación empeora aun más. Pero la mayor repercusión fue ideológica y moral ya que España pasaría de representar una potencia imperial a una “vieja gloria”, un país abatido y derrotado por una nación emergente que surgió del movimiento de personas de otra potencia europea.

Por el lado de Cuba la paz no representaba el logro de sus objetivos. Si bien los españoles habían abandonado el territorio ahora la dominación era con Estados Unidos.

Cuando culmina la guerra Estados Unidos retira sus tropas de Cuba pero antes realizó una serie de modificaciones que le favorecían: tenía derecho a explotar las minas de Cuba, y esta no podía firmar tratados con otras potencias. Lo más importante fue la confección de la Enmienda Platt por medio de la cual era posible la intervención en el gobierno cubano cuando hiciera falta. De esta manera, Cuba se convertía, prácticamente, en un protectorado estadounidense.

En lo concerniente a Estados Unidos, la pujante nación del norte comenzaba una aventura planetaria de base imperialista gracias a la obtención de gran parte de las islas del Caribe más otros territorios del pacífico como Hawai. Estados Unidos comienza a ser considerado de manera formal como una potencia a la par de las potencias europeas, sumado a su gran poder económico y político.

## **Conclusiones**

Desde la última década del siglo XIX Cuba atraviesa una fuerte contradicción: la confrontación entre el independentismo radical del pueblo cubano y la dominación colonial de la corona española junto a la política metropolitana.

Es por eso que la sociedad cubana de finales del siglo XIX, más allá de contar con un interesante ideario libertario independentista y una sólida tradición histórica de héroes

nacionales producto de una larga lucha, contenía, asimismo, elementos de dispersión producto de una población básicamente de carácter colonial.

En esta realidad social compleja fue necesario establecer lazos de paz. Una sociedad abatida por la guerra en su tierra que necesariamente debe reconfigurar sus organizaciones para seguir adelante. La guerra dejó pobreza, mayor desigualdad y aunque parezca paradójico incertidumbre. Y en este escenario comienzan las negociaciones por la paz. Cuba atravesaba grandes problemas de tipo económico, principalmente en la industria del azúcar. Recordemos las condiciones negativas que prevalecieron en los mercados azucareros producto de la baja en los precios y el hecho que Estados Unidos estableciera un régimen de derecho pleno al azúcar cubano hasta tanto no se firmara el tratado de reciprocidad con Cuba, que se firma recién en 1903.

Se busca una paz que represente el cese en las hostilidades pero aún quedan vigentes cuestiones tales como el desempleo, la desigualdad social y racial por ejemplo. La primera acción luego del Tratado de Paz fue la retirada de las tropas españolas y la llegada de las de Estados Unidos. Pero lo concerniente al mejoramiento de la estructura social en Cuba no fue un tema de importancia. La Paz fue imperfecta ya que sólo se limitó a la “no guerra”. Pero la paz debe construir, debe ser una puesta a futuro y un estilo de vida, y esto era lo plateado por los cubanos. Lo ocurrido en Cuba fue solamente el reordenamiento de potencias sin considerar la realidad de los que vivieron la guerra.

Como si fuera poco, los propios protagonistas de la contienda, *los cubanos*, quedaron excluidos de los actos de capitulación y la firma de la paz. Días más tarde de la firma del Tratado, el general Máximo Gómez escribirá en su *Diario de Campaña*:

“... tristes se han ido ellos y triste hemos quedado nosotros; porque el poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la paz con España, yo esperaba despedir con respeto a los valientes soldados españoles, con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla; pero la palabra, Paz y Libertad, no debía inspirar más que amor y fraternidad en la mañana de la concordia entre los encarnizados combatientes de la víspera. Pero los americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos vencedores; y no supieron endulzar la apena de los vencidos...”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Citado en Eusebio Leal Spengler, “Meditación ante el 98”, *Debates Americanos*, Número 4, Julio-Diciembre, La Habana, 199701-94 (p. 94).

Más allá de lo expuesto, nos gustaría quitar el sentido negativo que el término imperfecto arrastra. No se trata de negar una forma de lograda o no lograda. Sino más bien sostenemos que la paz imperfecta es el inicio de un camino, que la paz no es sólo el cese de las hostilidades. La paz se construye día a día. Hay que practicar la paz. En esta línea, **imperfecta** sería equivalente a conflictiva en cuya correspondencia se abre una ingente capacidad de acción fértil.

Pretendemos también ver nuestra historia como una suma de experiencias pacíficas, lo cual genera esperanza y una percepción distinta de la realidad. Lejos de interpretaciones simplistas de “buenos y malos”, nos permite, y obliga, reconocer en los actores de los conflictos realidades (vivencias, valores, actitudes, etc.) de *paz*. Y por último la “imperfección” nos acerca a lo humano, donde es posible la convivencia de aspectos positivos y negativos, de aciertos y errores.

**Nociones sobre el Estado en el ideario martiano.  
Respuestas a la inconclusividad de la emancipación nuestra Americana**

*Elena Torre*  
CEINA-UNS, Buenos Aires

“La patria es dicha de todos, y dolor de todos, y cielo para todos...”<sup>1</sup>

**Planteamiento del tema**

La segunda mitad del Siglo XIX es el tiempo vital de José Julián Martí. Su vida coincide con un cruce de temporalidades históricas en América. Una América que, tras la declaración de la independencia de España proclamada en la mayoría de los territorios meridionales, marchaba hacia la consolidación de los estados nacionales, Una América que se afirmaba soberana, aunque a la vez condicionada por factores de una posible dependencia amenazante, dado el rumbo político que orientaba a las nuevas repúblicas. – Martí mantiene atenta su mirada en la dinámica epocal, signada por “...tiempos de ebullición, de mezcla de elementos, [cuya esencia] refleja las condiciones múltiples y confusas de una época de nacimiento y transformación”<sup>2</sup>. De la multiplicidad de planos simultáneos de la realidad que se cruzan y fecundan sobre quiebres y amalgamas, advierte el surgimiento de un nuevo sujeto histórico:

¡Y se asombran que hayamos hecho tan poco en 50 años, los que tan hondamente perturbaron durante 300 todos nuestros elementos por hacer! Dénnos al menos para resucitar todo el tiempo que nos dieron para morir. ¡Pero no necesitamos tanto! <sup>3</sup>.

Tiempo frondoso y pluralidad, como pilares para la acción colectiva. Tiempo que se presenta para Martí, cualitativo y propiciatorio para crear sobre las condiciones de su presente, las bases de futuro de América<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> José Martí, “Discurso en conmemoración del 10 de Octubre”, Buenos Aires, 19 y 20 de Diciembre de 1889, *Obras Escogidas*, Centro de Estudios Marianos, La Habana, editorial de Ciencias Sociales, 1992. Tomo I, p. 367.

<sup>2</sup> J. Martí, “Los Códigos Nuevos” Guatemala, 22 de Abril de 1877, p110 y “Ni será escritor...”s/f. ob. cit., p. 264.

<sup>3</sup> J. Martí, “Los Códigos Nuevos”, *ibíd.*

Entre los rasgos que definen la epistemología martiana, denota un profundo anclaje epocal.

Desde una perspectiva continentalista, observa y analiza el desarrollo de las naciones hispanoamericanas en su etapa formativa y –a modo de cuadro de situación– indica aciertos y errores, luces y sombras, de un proceso que se revela incompleto e inconcluso.

Incompletud, supone para Martí la oportunidad de aprovechar las circunstancias de su tiempo para encausar una realidad dada, en una situación deseada.

Entendemos que esta noción asume un valor estratégico en su pensamiento y opera en el doble sentido de situar a la independencia de Cuba como la cristalización y cierre del ciclo revolucionario americano, acompañado y consustanciado con el urgente llamamiento a una “Segunda independencia de la América española”<sup>5</sup>.

La apretada síntesis de ideas antes expuestas, constituye parte del estudio relacionado al pensamiento martiano que se encuentra en desarrollo.<sup>6</sup> Tal encuadre pretende encausar la propuesta de este trabajo, cuyo objetivo es identificar en los escritos martianos, la aplicación de determinados conceptos clave constitutivos y operativos del carácter emancipador del proyecto cubano-antillano-continental,

De manera particularizada, la tarea consistirá en presentar un núcleo de ideas-fuerza, que desde nuestra perspectiva, dan cuenta de las respuestas que el revolucionario cubano proporciona con relación al ordenamiento político y social de los estados americanos.

<sup>4</sup> Las nociones de tiempo frondoso y tiempo cualitativo corresponden a Gabriel García Márquez y son presentadas por Horacio Cerruti Golberg, *La Utopía de Nuestra América*, Universidad Nacional de Costa Rica, 2007, p. 234.

<sup>5</sup> J. Martí, “Congreso Internacional de Washington. Su historia, sus elementos, sus tendencias”, Nueva York, 2 de noviembre de 1889, ob. cit., tomo II, p.379. Vide: Elena Torre, “José Martí: bases y proyecciones emancipatorias de su ideario continentalista nuestro americano”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013, pp. 1-20 (p. 5). Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-010/251>.

<sup>6</sup> Este artículo recupera algunos avances de investigaciones pertinentes a la problemática en tratamiento que he elaborado en el marco del Proyecto Grupo de Investigación (PGI) “De José Martí al ‘98 Cubano en su esencialidad e impacto” (24/1232). Directora: Lic. Adriana Rodríguez, Co-director: Dr. Hugo Biagini. CEINA – Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

A partir del análisis de una selección documental del corpus fontanal de José Martí, correspondiente a los años 1877 a 1891, procuremos dejar evidencia del valor analítico y prescriptivo del concepto que Martí denomina “Elementos/factores naturales”, como así también de la centralidad resolutive de la premisa que hemos definido como “el equilibrio de los elementos naturales”.

### **La argamasa de América en la alquimia de sus elementos**

Presente y futuro, y unidad en la diversidad representan los ejes que estructuran el pensamiento martiano, de acuerdo a nuestro enfoque de análisis.

Martí piensa a América como proyecto; una América liberada de la subordinación externa y por ello, la independencia de las Antillas es su objetivo supremo. Asimismo esa América libre se traduce en la exigencia de verse libre en su genuinidad. Necesidad y aspiración que alcanza al colectivo de naciones americanas afirmadas en una organización basada en el equilibrio de los elementos intrínsecos que las constituyen.

“Un pueblo crece y obra sobre los demás pueblos en acuerdo con los elementos de que se compone. La acción de un país, en una unión de países, será conforme a los elementos que predominen en él y no podrá ser distinta de ello”<sup>7</sup>.

El proyecto de una América que se concibe a sí misma, despojada de los vestigios coloniales y de las influencias extrañas a su propia naturaleza, reconociéndose valiosa y capaz de hacerse respetar ante el mundo, requiere de un hacer. Para Martí, su momento, es el momento de actuar.

En este sentido, el pensamiento martiano expresa una percepción vivencial de su época que define en estado de “ebullición, de transformación y en crisis de elaboración”, de las cuales surgen las capacidades “creadoras, fundantes y de reconstrucción”<sup>8</sup>.

Tales son las condiciones de su tiempo, donde el revolucionario cubano encuentra el sustrato y las fuerzas de cambio necesarias para reorientar el rumbo político de los estados americanos, cristalizar la independencia de su patria y establecer las bases de la unión

<sup>7</sup> J. Martí, “La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América”, Nueva York, Mayo de 1891, ob. cit., p. 449.

<sup>8</sup> Las palabras citadas han sido extraídas en forma textual de varios de los documentos martianos consultados para la elaboración del presente trabajo.

hemisférica, como estrategia geopolítica para frenar el avance imperialista de Estados Unidos. Esta última, variable de contexto epocal, que Martí anticipa y denuncia.

Ahora bien, ¿cuál es el modo de encarar la acción para arribar a tales propósitos? ¿Cuál es la fórmula política capaz de corregir los errores formativos de las nuevas repúblicas americanas? El pensamiento martiano despliega una ecuación superadora que contiene dos premisas. La primera implica: “Conocer los elementos naturales de los pueblos de América [...] estudiar los factores reales del país. Resolver los problemas, después de conocer sus elementos”<sup>9</sup>. En este sentido, **conocer para resolver**, involucra la acción más decisiva y el paso más importante, orientado a un cambio radical en el ejercicio del poder.

José Martí –como también Francisco Bilbao– representa al grupo de intelectuales precursores en introducir la categoría ontológica para analizar los problemas de América pos independiente.

Así como la generación revolucionaria de 1810 intentó desentrañar al ser americano: “... una especie intermedia entre indio y español”<sup>10</sup>, Martí indaga en lo profundo y llega a la síntesis de sus componentes:

“Somos un pueblo extraño, no español, porque la savia nueva rechazaba el cuerpo viejo; no indígena, porque se ha sufrido la injerencia de una civilización devastadora; se creó un pueblo mestizo [...]. Así nosotros [...] pueblo en esencia distinto, tenemos la fogosidad generosa, inquietud valiente y bravo vuelo de una raza original, fiera y artística”<sup>11</sup>.

El nosotros martiano postula una búsqueda colectiva donde se asienta su proyecto de unidad en la diversidad. “Se ponen de pie los pueblos y se saludan: ‘¿Cómo somos?’ se preguntan, y unos a otros se van diciendo cómo son...”<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> J. Martí, “Nuestra América”. Nueva York, 1º de Enero de 1891, ob. cit., pp. 482, 483.

<sup>10</sup> Simón Bolívar, “Carta de Jamaica”, Kingston, 1815, *Para Nosotros la Patria es América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991, p. 34.

<sup>11</sup> J. Martí, “Los Códigos Nuevos”, ibíd. Deseamos aclarar, que si bien para algunos especialistas, la expresión nuestra América es utilizada por Martí por primera vez en el año 1891, en el célebre y estudiado documento que lleva ese nombre, según la historiografía cubana, posiblemente la aparición del término martiano corresponde a un documento fechado el 15 de enero de 1876. En la investigación de este trabajo, lo hemos detectado en el documento antes citado de 1877: “Toda obra nuestra, de nuestra América robusta”

<sup>12</sup> J. Martí, “Nuestra América”, ob. cit., p. 485.

Para Martí, conocer no supone un descubrimiento, sino un **desencubrimiento**<sup>13</sup> de los elementos naturales, que fueron negados y excluidos de los proyectos nacionales diseñados por las élites criollas de América.

“Nuestra América mestiza”<sup>14</sup> atraviesa el tiempo martiano y se proyecta como sujeto histórico cultural, cargado de significación hasta el presente actual.

Como señalamos anteriormente, una de las líneas del pensamiento de José Martí se centra en el análisis de los andamiajes que sustentan la construcción de los nuevos países tras la independencia.

En esa dirección, examina los cincuenta años que mediaron entre el fin de la primera fase revolucionaria –ciclo aún inacabado y por tanto asumido como inicial– y las últimas décadas del siglo XIX.

De igual modo que otros analistas contemporáneos advierte que, desde México hasta los países del cono Sur, las estructuras de las repúblicas han sido erosionadas por la lucha sectorial, la guerra civil y a la amenaza externa.

Martí plantea que la fragilidad de la arquitectura de los estados americanos se halla -precisamente- en sus cimientos, por la ausencia de sus piezas esenciales. “Los países nacientes piden formas que se le acomoden” –manifiesta–.

Por el contrario, la edificación del proyecto criollo hegemónico, no tuvo en cuenta ni dio lugar a la palabra de un proyecto mestizo, negro e indígena. “No entendieron –sentencia Martí– que la revolución que triunfó con el alma de la tierra, [...] con el alma de la tierra había de gobernar, y no contra ella y sin ella”<sup>15</sup>.

Gobernar sin y contra los elementos naturales, también devino de la aplicación de las leyes liberales que invisibilizaron las diferencias y los intereses bajo el concepto de pueblo y de ciudadano.

<sup>13</sup> Vide la introducción explicativa de esta categoría en Elena Torre “José Martí: bases y proyecciones emancipatorias...pp. 13-16

<sup>14</sup> J. Martí, *ibíd.*, p. 483.

<sup>15</sup> *Ibíd.*

Más allá de proclamarse la igualdad jurídica, pronto quedó en evidencia que no todos tenían los mismos derechos. La propiedad privada obturó el modo de vida ancestral basado en la propiedad comunal y en la producción agraria colectiva. Las prácticas y valores tradicionales de las comunidades fueron dislocados por una legislación verticalista y criterios ajenos que respondían a otras realidades<sup>16</sup>. Severamente Martí escribirá en el ensayo *Nuestra América* (1891): “Con un decreto de Hamilton no se para la pechada de un potro llanero. Con una frase de Sieyés no se desestanca la sangre cuajada de la raza india”<sup>17</sup>. Martí advierte en esta situación uno de los más graves errores cometidos por los gobiernos de los estados americanos y alza el tono de sus denuncias para aseverar que: “Ni el libro europeo ni el libro yankee daban la clave del enigma hispano -americano”<sup>18</sup>, mientras que sentencia:

“No han entendido que la política científica no está en aplicar a un pueblo, siquiera sea con buena voluntad, instituciones nacidas de otros antecedentes y naturaleza, y desacreditadas por ineficaces donde parecían más salvadoras; sino dirigir hacia lo posible el país con sus elementos reales. [...] No han entendido que el deber interno y esencial de la política, que es sobre todo arte de previsión, era el de ir removiendo [...] por la justicia, los elementos de choque y transformándolos [...] en elementos de amalgama”<sup>19</sup>.

En síntesis, reconociéndose herederos de las relaciones de dominación sobre los demás estamentos y grupos sociales, las burguesías criollas pusieron en marcha un proyecto nacional, sobre las bases del liberalismo europeo como instrumento de legitimación del poder y desde la afirmación de una auto conciencia ideológica y política, que necesariamente debía proyectarse universal para el resto de la sociedad. La desidentificación del proyecto de nación de la realidad de la América “profunda” fue la marca que fijó sus límites y contradicciones. Martí lo expresa de la siguiente manera:

<sup>16</sup> Elena Torre, “Nociones sobre el Estado en el ideario martiano. Respuestas a la inconclusividad de la emancipación nuestra Americana” Comunicación presentada en el Coloquio Internacional 83º Aniversario Ernesto Che Guevara: América Latina y el Caribe: de las revoluciones de independencia a la integración emancipadora. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades, junio de 2011. (Inédito).

<sup>17</sup> J. Martí, “Nuestra América”, ob. cit., p. 481.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> J. Martí, “Discurso en conmemoración del 10 de Octubre”, ob. cit., pp. 471-472.

“Éramos charreteras y togas, en países que venían al mundo con alpargata en los pies y la vincha en la cabeza”. Sostiene que el mérito y la habilidad política de la generación anterior “...hubiera estado en hermanar [...] la vincha y la toga; en desestancar al indio, en ir haciéndole lado al negro, en ajustar al cuerpo la libertad de los se alzaron y vencieron por ella”<sup>20</sup>.

Arriesgando una explicación al proceso desde la dimensión martiana, podemos señalar, que la negación de los “otros”, como sujetos habilitados para definir un destino de país, parte del propio “nosotros” del sector criollo.

“Los levantamientos en contra de las distintas variantes de aplicación del plan de la élite, son atribuibles a la ‘incapacidad’ de los otros para incorporarse a ese ‘nosotros’ criollo”<sup>21</sup>.

Sobre la base de este modelo de exclusión, Martí reconoce que únicamente la violencia y la fuerza, han sido los recursos posibles para reducir a los sectores marginados y encausarlos en el proyecto nacional. La coacción es el instrumento del poder cuando el mismo no posee legitimación social. De allí que las instituciones republicanas se vieran constantemente desvirtuadas por gobiernos fuertes o directamente anuladas por la tiranía.

“Por el desdén hacia los elementos naturales, han subido los tiranos. Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos la forma de gobierno, y gobernar con ellos”<sup>22</sup>.

Para finalizar este recorrido sobre parte de la producción escrita de José Martí nos hemos permitido introducir la noción de cuño martiano que hemos denominado “la ley del equilibrio de los factores naturales”. De acuerdo al seguimiento que hasta el momento hemos efectuado de la presencia de esta categoría en las reflexiones martianas podemos señalar que, con respecto al ordenamiento político de los estados americanos, el concepto alcanza su desarrollo más acabado en el documento “Nuestra América” (1891). No obstante, dicha categoría es sostenida de manera recurrente en numerosos discursos que el autor va gestando desde sus primeras intervenciones en tierras mexicanas (1875 en adelante).

<sup>20</sup> J. Martí, “Nuestra América”, ob. cit., p. 485.

<sup>21</sup> Vide Arturo Roig, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, Bs. As., una ventana, 2009, pp.34-39.

<sup>22</sup> J. Martí, “Nuestra América”, ob. cit., p. 482.

Asimismo, cabe señalar que la presencia relacional de los componentes autóctonos de un país, asume en el pensamiento martiano carácter de constructo de validez absoluta y legitimadora, para la constitución de un modelo de estado de alcance emancipatorio. El concepto “elementos naturales” o “factores naturales” puede encontrarse aplicado en el análisis de distintos aspectos de la problemática de los estados americanos, exhibiendo su consistencia como variable de respuesta y alternativa de cambio.

A manera de ejemplo, vale observar en palabras de Martí cuál debería ser el basamento de sostén y organización de gobierno de los estados americanos:

“Los modos de gobierno de un país no pueden ser más que el resultado de los factores de la población y de sus relaciones, como el arreglo prudente de los factores inevitables, que han de crecer e influir en junto”<sup>23</sup>.

La misma línea de argumentación es utilizada por Martí para calificar a la política “[como] el arte de combinar, para el bienestar creciente interior, los factores diversos u opuestos de un país y de salvar al país de la enemistad abierta o a la amistad codiciosa de los demás pueblos”<sup>24</sup>.

Asimismo, las instituciones de las repúblicas deben ser cimientos moldeados de la propia argamasa:

“Las instituciones que nacen de los propios elementos del país, únicas, durables, van asentándose, trabajosa pero seguramente; sobre las instituciones importadas, caíbles al menos soplo del viento. Siglos tarda en crearse lo que ha de durar siglos”<sup>25</sup>.

Por último, la ecuación de síntesis y superación prescribe que:

“El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país, la forma de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales”<sup>26</sup>

<sup>23</sup> J. Martí, “Discurso en conmemoración del 10 de Octubre”, ob.cit., p. 472–473.

<sup>24</sup> J. Martí, “La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América”, Nueva York, Mayo de 1891, Obras Escogidas, ob. cit., p. 449.

<sup>25</sup> J. Martí, “Los Códigos Nuevos”, ob.cit., p. 113.

<sup>26</sup> *Ibíd.* Vide Torre Elena José Martí: bases y proyecciones emancipatorias... p. 11.

Martí es un hombre de acción y su discurso es un recurso, un instrumento, para convocar a sus contemporáneos a encarar el desafío de oficiar de hacedores de una nueva América que empieza a modelarse desde el reconocimiento de sus elementos constitutivos. Especialmente, su mensaje es un llamamiento a la juventud a quienes interpela a asumir un protagonismo generacional en la construcción de un pensamiento político genuinamente americano, que dará lugar al surgimiento de una dirigencia de gobierno, capaz de fundar un nuevo orden para los estados. Desde una visión casi profética Martí va a expresar:

“Está naciendo en América en estos tiempos reales, el hombre real (...). “Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa y la levantan con la levadura de su sudor”<sup>27</sup>.

### Consideraciones finales

Iniciar el estudio de la obra martiana supone para el historiador acercarse a un hombre fuertemente involucrado con su época. Las palabras de Martí que recogemos de los documentos trabajados en este artículo, han procurado ser el fundamento que demuestra la confianza de José Martí en las fuerzas de cambio de su tiempo y desde esa certeza se manifiesta la significación de su compromiso político y revolucionario.

Asumimos con absoluta convicción que en su discurso *Madre América* de 1889 – y en razón del contexto de producción del mismo– se halla en una frase la aspiración que da sentido a su vida, vale decir: “La determinación de escribir en esta tierra que no es libro todavía, la última estrofa del poema de 1810”<sup>28</sup>. Por ello, se pone en evidencia que Martí concibe a su momento vivencial como la hora de cerrar el ciclo revolucionario americano con el triunfo de la independencia de Cuba y Puerto Rico. Ese final de ciclo amplio en sus coordenadas temporales, se corresponde a la amplitud de su propósito emancipatorio. La independencia de su nación, debe trazar el rumbo para alcanzar la segunda independencia de América.

Todo está por hacerse y desde la incompletud procura sumar voluntades para “...continuar la obra de fusión, de purificación, de reducción, de acumulación de los elementos diversos y naturales llamados a fundar y crear la gran obra de nuestra América”<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> J. Martí, “Nuestra América”, ob.cit., pp. 484 y 485.

<sup>28</sup> J. Martí, “Madre América” Washington, 19 de Diciembre de 1989, ob. cit., tomo II, p.421.

<sup>29</sup> J. Martí, “Discurso en conmemoración del 10 de Octubre”, ibid.

Asociados a estos propósitos de máxima, median en el pensamiento martiano diversos instrumentos conceptuales que se desprenden de sus escritos y que dan cuenta de la existencia de un núcleo de ideas –eje que vertebran una manera de analizar la realidad y de proponer caminos superadores. En tal sentido, hemos intentado efectuar un abordaje de las fuentes martianas que nos permitiese tomar registro de la entidad que asumen los conceptos elementos naturales y equilibrio de los elementos naturales en la visión de José Martí, respecto al estado de situación de los países americanos y de sus condiciones de posibilidad futuras.

Si bien nuestro enfoque no es concluyente, entendemos como horizonte hipotético, que ambas premisas se tratan de categorías constitutivas del pensamiento martiano, como así también variables operacionales de carácter constituyentes de un programa emancipador antillano-cubano-continental.

Cabe aclarar que la aproximación que efectuamos sobre el tema, recupera en parte los avances de investigaciones previas que se articulan a nuestro interés por explorar la noción de autoctonía en José Martí en tanto representa, según nuestro criterio, uno de los principales conceptos de su obra.

No está demás subrayar que los lineamientos antes formulados, aún presenta un carácter provisional y que a medida que exploramos la trama de sus palabras, este ejercicio que hemos llamado pensar Martí, nos sitúa como investigadores en el desafío de develar la vigencia y trascendencia de su visión/misión.

¿Cómo ha de aparecer el pueblo americano y cómo ha de emerger su esencia? La respuesta una vez más es el acercamiento de los elementos de los pueblos conexos y análogos de América y en cuya condensación surgirá nuestra América soñada por Martí.